



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00489545- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Las funciones que desempeña la Dra. Catalina Lucía Alberto como Vicedecana de esta Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alberto presentó, a partir del 1º de julio de 2021, la renuncia como Profesora Titular con dedicación exclusiva, por haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que la mencionada renuncia ha sido elevada al Honorable Consejo Superior de la UNC, con opinión favorable del Consejo Directivo de esta Facultad, dispuesta por RHCD-2021-147-E-UNC-DEC#FCE;

Que corresponde definir la forma de retribución de las funciones que desempeña en el referido cargo de gestión;

Que la Secretaría de Administración indica que resulta pertinente aplicar lo dispuesto en la RR-2019-2597-E-UNC-R, para la retribución de las autoridades superiores de la UNC; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Retribuir, a la Dra. Catalina Lucía Alberto (Legajo 26.411) las funciones de Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas, con un cargo de Profesora Titular DE (Cód. 101) sin antigüedad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RR-2019-2597-E-UNC-REC, partir del 1º de julio de 2021.

Art. 2º.- Asignar a la Dra. Alberto una suma mensual, en concepto de asignación complementaria equivalente, a la diferencia entre la retribución del cargo de Profesora Titular DE (Cód. 101), dispuesta en el artículo anterior, y la de Vicedecana de Facultad DE (Cód. 411) sin antigüedad, mientras duren sus funciones de autoridad superior de esta Casa.

Art. 3º.- Comuníquese a Dirección de Personal y archívese.

